

El supuesto peaje



Fotograma del vídeo del PSOE en el que se ve, en un montaje, como sería un peaje en la M-30.

A. ARGANZUELA

16 de abril.- Leo con estupor la noticia de que el [Ayuntamiento va a demandar al PSOE](#) por decir que la M30 tendrá peaje, porque "ha decidido ejercitar una acción civil para la tutela judicial del derecho fundamental **a comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión**, como reconoce el artículo 20 de la Constitución Española".

Si lo he entendido bien, los servicios jurídicos del Ayuntamiento, servicios que financiamos los ciudadanos, se van a dedicar a defender algo que el propio Ayuntamiento **está incumpliendo reiteradamente** desde que empezaron las obras.

Si los madrileños presentáramos la publicidad que el Ayuntamiento ha divulgado, en campañas pagadas con nuestro dinero, y comparásemos el contenido de esa publicidad con **la realidad que vemos cuando salimos de nuestras casas**, tendríamos que demandar al Ayuntamiento por el mismo motivo y por otros muchos que también "constituyen una absoluta falsedad y un evidente menosprecio de la verdad".

Si el Ayuntamiento hiciera pública la información sobre contaminación ambiental (informes incluidos en los presupuestos de la M30, pero que 'pone a nuestra disposición' previo pago de 352,80 Euros), seguramente **también habría motivos para ejercitar algún tipo de acción** por incumplimiento de normativas o legislación.

Sin embargo, aseguran que "ningún ciudadano pagará cantidad alguna, utilice o no la M-30". Pues a mí me parece, que tanto directa como indirectamente si lo hacemos, **desde el punto de vista financiero ya las pagan nuestros impuestos**, y que desde el punto de vista sanitario y medio ambiental, la factura llegará dentro de unos años.

<http://www.elmundo.es/elmundo/2007/04/16/ciudadanom/1176708076.html>